

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN - CAUCA**

Popayán, Cauca, primero (01) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Auto número: 173

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: JAIRO - MARTINEZ RUIZ
Demandado: AGROINDUSTRIAL COCONUCO
Radicación: 1999-00768-00

En atención a los oficios emitidos por los bancos COPROCENVA Y BANCO ITAU¹, con destino al presente proceso que adelanta el señor JAIRO MARTINEZ RUIZ, identificado con cedula de ciudadanía número 10543289, EJECUTIVO SINGULAR, en la que sostienen que la entidad relacionada no aparece registra en sus bases de datos. En consecuencia, el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN,

RESUELVE:

PRIMERO. - AGREGASE al expediente de la referencia los oficios allegados por las entidades arriba mencionadas.

SEGUNDO: - PONER en conocimiento de la parte demandante el memorial aludido en precedencia para lo correspondiente.

CÓPIESE Y NOTIFÍQUESE

La Juez,

DIANA PATRICIA TRUJILLO SOLARTE

ALI

¹ Respuesta bancos